



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 528
El Salvador, Miércoles 21 de agosto de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Asamblea regresa a estudio ley que incrementaba tarifa por suministro de agua potable

Información Pág. 3

Alejandro Muyshondt alertó a funcionario de EE.UU sobre corrupción en el gobierno de Bukele

Información Pág. 4

Indígenas ecuatorianos exigen a Daniel Noboa fin de la explotación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní

Información Pág. 8

Escuelas Comunitarias de Taekwon-Do sellan su participación Internacional con peso en oro

Información Pág.14



EL MOVIMIENTO REVERDES LANZA UN PROCESO DE DIÁLOGO CON COOPERATIVAS AGROPECUARIAS, ASOCIACIONES DE MUJERES Y JUVENTUDES, CAMPESINAS Y CAMPESINOS DE EL SALVADOR, PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA "HACIA UN EL SALVADOR SIN HAMBRE".
FOTO DIARIO CO LATINO/@REV_MOV

ReverdES lanza consulta nacional para democratizar la tenencia de la tierra

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Lanzamos este proceso de consultas y diálogos para la construcción colectiva, participativa de los diferentes sectores. Y desde abajo y con la tierra para una reforma agraria que no se reduzca a la mera redistribución de la tierra, sino de incentivar la producción campesina”, dijo Judith Barrera, integrante de ReverdES.

La propuesta “Hacia un El Salvador sin Hambre: Impulsamos una Reforma Agraria Integral, Popular y Sustentable, desde Abajo y con la Tierra”, como postura y alternativa frente a la crisis de hambre en el país, manifestó el Movimiento Político Rebelión Verde (ReverdES).

“Estos diálogos serán con diferentes sectores del país: cooperativas agropecuarias, población campesina, asociaciones de mujeres y otros. Con la finalidad de consolidar esta propuesta colectiva, luego de una consulta apropiada”, afirmó.

“Desde ReverdES en este período y frente a esta crisis hemos venido señalando los graves impactos que causa en la población y al ecosistema este modelo agroalimentario que es extractivista, contaminante y agroexportador”, argumentó Barrera.

La posición de ReverdES sobre el Modelo Neoliberal, que prioriza las ganancias de las grandes oligarquías por sobre la salud, la seguridad alimentaria de la población y los bienes comunes, se evidencia en la crisis alimentaria que se vive en el país.



El Movimiento Político Rebelión Verde (ReverdES), lanza una propuesta de consulta, denominada “Hacia un El Salvador sin Hambre: Impulsamos una Reforma Agraria Integral, Popular y Sustentable, desde Abajo y con la Tierra”. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

“Estamos convencidos que todo esto de la crisis alimentaria, es producto de políticas neoliberales basadas en la privatización de los bienes y los servicios públicos, de la desregularización y la liberación de la economía de los mercados, que pasa con su apertura comercial y desgravación arancelaria”, indicó.

“Todo esto históricamente lo ha traído el régimen neoliberal, en estos últimos 35 años que ha desmantelado la agricultura nacional, ha producido inseguridad alimentaria, ha precarizado el empleo formal, ha agravado las condiciones de vida en el campo y esto ha causado migración hacia las ciudades y al extranjero porque generó violencia e inseguridades”, manifestó Barrera.

El régimen neoliberal, en estos 35 años, ha desmantelado la agricultura nacional, ha producido inseguridad alimentaria, ha precarizado el empleo formal, ha agravado las condiciones de vida en el campo y esto también ha cau-

sado migración hacia las ciudades y el extranjero, señala.

Asimismo, ReverdES señala que el neoliberalismo que se ha aplicado en El Salvador ha contribuido en “perpetuar y normalizar el siniestro ciclo de pobreza”. La dieta y nutrición de la población oscila entre la desnutrición a la obesidad, que causa la muerte. Y en el país, hay miles de personas que están condenadas en este círculo vicioso, señala.

“Frente a esta situación, de una Canasta Básica que no nos nutre, frente a la destrucción de los territorios, frente al acaparamiento de la tierra por los proyectos urbanísticos y del acaparamiento de tierra para la siembra de caña de azúcar, es que lanzamos este proceso de consultas y diálogos para la construcción colectiva de esta propuesta”, explicó ReverdES.

Seis líneas de acción para la consulta nacional

Alejandro Henríquez, integrante de ReverdES, explicó que desarrollarán esta

consulta participativa a través de seis líneas de acción, como la valoración actual de la vida campesina y la reappropriación social comunitaria de la naturaleza para democratizar la tenencia de la tierra.

“Vamos a hablar y consultar sobre el uso de la tierra, la agroecología para la soberanía alimentaria, la restauración de los ecosistemas y la restauración de los ecosistemas desde la zonificación agroecológica”, expresó.

“Como ReverdES estamos convencidos que para que en El Salvador nadie se quede sin comer, estamos hablando de cerca del 62% de la población salvadoreña que actualmente padece de hambre moderada y en el peor de los casos hambre severa.

Queremos que tengan acceso a comida los tres tiempos de alimentación y para esto es necesario derrumbar el modelo neoliberal”, manifestó Henríquez.

La FAO, en junio pasado, indicó que El Salvador esta-

ba en uno de los 18 puntos críticos de hambre en el mundo. Y otros organismos como la Red Global contra la Crisis Alimentaria, registró que un 14% de la población salvadoreña ha llegado a la etapa de “Crisis de Emergencia o Hambre”.

“El Salvador no puede vivir un día más en donde las personas más pobres sigan sin una oportunidad de comer un tiempo de comida. Eso no es posible o cuáles alternativas existen para que estas familias que no les alcanza el dinero dejen de ingerir dietas que no nutren. Y padecen no sólo de problemas de desnutrición, sino también de obesidad”, señaló.

“No es posible que hoy en día El Salvador destine su tierra para cultivar mayoritariamente monocultivos de exportación y no alimentos para la vida. Se produce para exportar azúcar y de esa ganancia se la quedan 3 ó 4 familias de este país.

Cuando cerca de 3 millones de personas están en situación de hambre o se están saltando tiempos de comida por falta de alimentos”, reafirmó Henríquez.

Sobre la propuesta de una consulta nacional con los sectores más vulnerables, Henríquez agregó que la construcción de estas medidas alternativas comprenderán “las preocupaciones más sentidas de la población” y que estos insumos que serán presentados al presidente Nayib Bukele, es una exigencia para “poner fin al hambre, a la injusticia y la desigualdad, al poner al centro la vida en todas sus formas”, puntualizó.

Asamblea regresa a estudio ley que incrementaba tarifa por suministro de agua potable

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Muchas familias se verán afectadas por el incremento a la tarifa mínima de agua potable. Foto:Diario Co Latino / Archivo.

La Asamblea Legislativa regresó a estudio de la Comisión de Hacienda la ley transitoria que aumentaba la tarifa en el suministro de agua potable; los diputados habían avalado fijar una cuota mínima de \$7.05 por consumo menor de 21 m³ de agua en zonas de alta plusvalía y una cuota mínima de \$3.25 en las zonas donde el servicio de agua potable es irregular.

Es decir, la zona urbana con alta plus valía dejaría de pagar \$2.29 e iba a pagar más del triple si es que consume menos de 21 m³ de agua.

Esto iba plasmado en la Ley Transitoria para la Condonación de Intereses Moratorios y Recargos por Incumplimiento del Pago por Deudas provenientes del servicio de agua potable y alcantarillado prestado por ANDA, que presentó el Gobierno hace unas semanas y avalado

este martes por los legisladores.

Y es que, según el Gobierno, la violencia e inseguridad que por décadas ejercieron las pandillas en El Salvador obligaron a miles de familias a abandonar sus viviendas, las cuales fueron usurpadas por los delincuentes. Sin embargo, la presunta efectividad del Plan Control Territorial les ha permitido recuperar sus inmuebles, pero han encontrado facturas de agua con cobros elevados por consumo que ellas no hicieron.

La Administración Nacional

de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha registrado muchos de estos casos en colonias como La Campanera y Las Margaritas, en Soyapango; la urbanización Altavista y el Distrito Italia, en Tonatepeque, así como en los reparos Valle del Sol, Popotlán y San Leonardo, de Apopa.

El anteproyecto de ley contiene condiciones especiales que permitirían eliminar los saldos pendientes y los intereses e incumplimientos que tengan los propietarios de casas situadas en zonas que eran

consideradas de alto riesgo por la presencia de grupos delincuenciales y que han logrado recuperarlas por el Plan Control Territorial.

La normativa establece que a estos usuarios y a los que habitan en sectores en donde el abastecimiento de agua potable es irregular se les asignaría, durante 10 años, una tarifa fija de \$3.25 por el servicio.

Asimismo, se aplicaría una cuota mínima de \$7.05 por consumo de agua por menos de 21 metros cúbicos en zonas de alta plusvalía y en donde el servicio es regular; básicamente en la mayoría de la zona urbana y parte de la rural. Pues se deja a la discrecionalidad ese término "alta plus valía". Actualmente, en las colonias que no llegan a los 10 metros cúbicos de agua al mes, se les cobra \$2.29 más \$0.10 por servicio de alcantarillado. Tanto la tarifa fija como la cuota mínima sería aplicada automáticamente por la autónoma.

El marco normativo también incluye la creación de una comisión especial que estaría integra-

da por los ministerios de Seguridad, Vivienda y Obras Públicas, la cual le ayudaría a la ANDA a delimitar las áreas, de todo el país, que eran asediadas por los grupos criminales y que han sido recuperadas con las acciones del Plan Control Territorial. Con esta medida, de acuerdo al presidente de ANDA, se beneficiaría a 150 mil viviendas, lo que equivale a 750 mil personas.

El proyecto de ley transitorio también permitiría que más de 85 mil cuentas que, se han atrasado en los pagos con la ANDA, por diferentes razones, puedan ponerse al día sin tener que pagar moras e intereses. Los registros de la institución indican que 114,500 usuarios (residenciales, comerciales, gubernamentales y municipales) le adeudan un total de \$72.2 millones.

Este se mantendría vigente hasta el próximo 31 de diciembre y a él se podrían adherir personas naturales, jurídicas, así como las municipalidades y las instituciones de Gobierno.

Proveedores de uniformes escolares piden alternativas para no quedar sin empleo

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Le pedimos al Ministerio de Educación que sea consiente porque la mayoría de nosotros somos adultos, no cualquiera nos da trabajo, de esto vivimos y tenemos familiares a quienes ayudar, hasta ahorita no nos ha dado alternativa. En mi caso tenía entre 10 a 15 personas a quienes les daba empleo”, expresó Dora Alicia Carías, una de las proveedoras de uniformes escolares.

Asimismo, dijo que en su grupo de trabajo hay madres solteras y adultas mayores, quienes están siendo afectadas porque se han quedado sin empleo y un salario, ya que no fueron notificados para confeccionar

el segundo uniforme que entregan en el año.

La preocupación para los proveedores de uniformes surgió el 5 de julio de 2024, cuando en cadena nacional el director de Centros Penales, Osiris Luna, anunció que como parte del Plan Cero Ocio los reos en fase de confianza confeccionarán para 2025 los uniformes y zapatos escolares; lo cual afecta de gran manera a los pequeños y medianos empresarios que invirtieron en sus talleres.

Carías aseguró que en varias ocasiones a pesar de ser beneficiado para la confección de uniformes, algunos directores cercanos a ellos no les buscan, sino llaman a otros, siendo afectados por no lograr ese trabajo.

Otro de los problemas es que un año les daban determinada

escuela para confeccionar los uniformes, pero el siguiente no era seguro que ellos estarían a cargo, eso les impide crecer en su emprendimiento, porque el trabajo no es consecutivo, a veces tienen varias escuelas y otros años son pocas.

Luego de una reunión entre proveedores y autoridades del Ministerio de Educación (MINED), estas les aseguraron que serán tomados en cuenta para confeccionar el primer uniforme para 2025, les reiteraron que en ningún momento pensaban dejarlos sin trabajo.

A la vez, el MINED se comprometió a iniciar con el pago del uniforme de 2024, y empezar a agilizar lo adeudados desde el año 2023.

En la última semana de septiembre les notificarán para que



Proveedores de uniformes escolares se muestran preocupados, debido al anuncio que en 2025 reos en fase de confianza serían los encargados de confeccionar uniformes y zapatos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

preparen las solvencias municipales, a fin de ser contratados en la primera semana de octu-

bre, de esta forma están confirmando el primer uniforme de 2025.

Alejandro Muyschondt alertó a funcionario de EE.UU. sobre corrupción en el gobierno de Bukele

Milton Rodríguez
Redacción YSUCA

Corrupción. Eso revela la reciente investigación publicada por la Revista Factum que incluye cartas del exasesor de seguridad nacional, Alejandro Muyschondt, fallecido el 7 de febrero de 2024, bajo custodia del Estado salvadoreño.

César Castro Fagoaga, director de Factum, dijo en entrevista a radio YSUCA que al hacer esta investigación dieron con documentos personales del exfuncionario de seguridad que tenía acceso a información de inteligencia de Estado y manejaba una especie de troll center.

Entre otras cosas, el periodista de Factum mencionó un escrito en el que Muyschondt escribió a un congresista - alto funcionario - de Estados Unidos en el que le advertía de la situación de corrupción enquistada en el go-

bierno salvadoreño.

En esta misiva al funcionario estadounidense se menciona que el exdiputado, Guillermo Gallegos, del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional -GANAU- formaba parte del mexicano Cártel del Golfo, remarca Castro Fagoaga.

Según la publicación de Revista Factum, el ahora fallecido advirtió a Bukele que la corrupción podría ser "piedra de tropiezo" para su administración. A la fecha, el gobernante de El Salvador no se ha pronunciado sobre esta investigación.

La captura de Muyschondt ocurrió en agosto del 2023 luego de que él denunciara públicamente el supuesto tráfico de drogas, nepotismo y lavado de dinero de parte del exdiputado del partido Nuevas Ideas, Erick García.

El exfuncionario de seguridad publicó un audio que involucra a la exlegisladora oficialista, Rebeca Santos, en presuntos delitos de falsedad ideo-



César Castro Fagoaga, director de Factum, dijo en entrevista a radio YSUCA que al hacer esta investigación sobre el caso de Alejandro Muyschondt dieron con documentos personales del exfuncionario de seguridad. Foto Diario Co Latino/Cortesía YSUCA.

lógica y además realizó señalamientos contra el actual secretario de comunicaciones de Casa Presidencial, Ernesto Sanabria.

Sobre este caso, Nayib Bukele dijo el año pasado que Muyschondt actuaba como doble agente y que trabajaba proveyendo información al exman-

datario, Mauricio Funes Cartagena. Para Castro Fagoaga es importante que la Fiscalía in-

vestigase a las personas implicadas en estos casos de corrupción.

Según la publicación de Revista Factum, el ahora fallecido advirtió a Bukele que la corrupción podría ser "piedra de tropiezo" para su administración. A la fecha, el gobernante de El Salvador no se ha pronunciado sobre esta investigación.

MARN prevé tormentas con ráfagas de viento

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) prevé para finales de la tarde y por la noche, tormentas con ráfagas de viento en la zona centro y occidente, con énfasis en los departamentos de Chalatenango, La Libertad y Santa Ana. Además, lluvias en la franja costera oriental.

La temperatura mínima matutina estará fresca y la

temperatura máxima diurna cálida, estas condiciones estarán influenciadas por la onda tropical que termina de salir del país, con apoyos de sistemas en capas altas de la troposfera.

Según los expertos del MARN, continúa el viento del este acelerado que podría limitar la organización de las tormentas; además, se observa acercamiento del Polvo del Sahara, desde este jueves hasta lunas de la próxima semana.

En la costa de El Salvador, las condiciones previstas de

oleaje y viento en el mar son apropiadas para actividades como pesca, transporte y turismo marítimo, aunque es necesario tener precaución por mareas vivas y corrientes de retorno. En las últimas horas, la red de estaciones del Ministerio de Medio Ambiente, registró precipitaciones de moderada intensidad principalmente en la zona norte, cadena volcánica y franja oriental del país. El acumulado máximo registrado es de 39.4 milímetros, en la estación El Sauce, en el departamento de La Unión.

En las próximas horas existe probabilidad baja de desbordamientos en las principales del país, además, hay probabilidad media de crecidas repentinas que podrían ocasionar desbordamientos de ríos y quebradas afectando zonas cercanas a sus riberas, sin daños en infraestructura.

Asimismo, inundaciones urbanas que afecten temporalmente la movilidad e infraestructuras en los distritos de Ahuachapán, San Francisco Menéndez, Santa Ana, Candelaria La Frontera, Coatepeque,

El Congo, Metapán, Sonsonate, Acajutla, Izalco, Nahuatingo, Chalatenango, Nueva Concepción y distritos que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Para las siguientes horas se prevé amenaza moderada en zona montañosa norte del país, con mayor énfasis en Chalatenango y Cabañas; en cordilleras de Tacuba, Apacaca-Illamatepec y del Bálsamo, y el AMSS, así como de baja a muy baja para el resto del territorio nacional.

Manuel Flores critica opacidad en el personal de Nuevas Ideas en Asamblea



San Salvador/Prensa Latina

Experto aborda desafíos de economía en El Salvador

El Salvador enfrenta importantes desafíos para alcanzar un mayor desarrollo económico, indicó este martes Jorge Arriaza, presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI).

El directivo abordó los esfuerzos y planes del país para desarrollar sectores como el farmacéutico, la industria, los puertos y otros sectores durante una larga entrevista en el programa Frente a Frente de la Telecorporación Salvadoreña (TCS).

En su intervención puntualizó que el país trabaja y da importantes pasos en la unión aduanera con sus vecinos lo cual facilitará integración centroamericana en un mercado de 40 millones de personas. Como ejemplo de lo que hace el país citó la producción de nuevos medicamentos y preparados con inversiones y tecnologías de punta, y dijo, por ejemplo, que en El Salvador se producen cuatro de cada 10 condensadores que se emplean en el mundo en las computadoras.

Arriaza abogó por la modernización e inversión en el sector industrial, por el desarrollo de la energía barata y estable. El Salvador tiene capacidades de producir energía barata como la de fuentes hidroeléctricas y térmicas.

El directivo respaldó las

inversiones anunciadas recientemente por el gobierno con una empresa turca de cerca de mil 600 millones de dólares para modernizar y dinamizar los puertos del país. Los puertos, dijo, son estratégicos para la industria, y Acajutla y la Unión son fundamentales para el crecimiento de la economía salvadoreña.

Asimismo, destacó la importancia para el comercio regional que tiene la conexión para un canal seco entre Puerto Cortes, en Honduras, con el puerto de la Unión en el Pacífico salvadoreño. El canal de Panamá ya no da abasto por problemas de agua y por el abundante tráfico de embarcaciones que rebaza su capacidad.

Arriaza abogó por la modernización e inversión en el sector industrial, por el desarrollo de la energía barata y estable. El Salvador tiene capacidades de producir energía barata como la de fuentes hidroeléctricas y térmicas.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Manuel “El Chino” Flores cuestionó la poca transparencia del oficialismo ante la población con respecto a la contratación de personal y los presupuestos asignados por cada diputado y para la fracción. Para el secretario general del FMLN, los diputados se esconden de la población para no rendir cuentas del dinero de la misma población.

“Lo que necesita esta gente de Nuevas Ideas son aduladores, gente que le deje pasar todo, pero, este pueblo se está cansando rápidamente, porque están malgastando un dinero, que puede usarse en reparar calles que en todo el país se encuentran en mal estado o llevar medicamentos y equipamiento en los hospitales”, comentó Manuel Flores.

Para Flores, la transparencia en este país ya es objeto de persecución y aquel que no transparenta es bueno,

“hoy se ha cambiado la regla de juego, hoy es la matonería, prepotencia, soberbia, la altanería y el número de diputados con los que dicen que se hace lo que ellos quieren y no es así, es lo que dice la ley”.

Sobre las contrataciones en la fracción de Nuevas Ideas, Flores sostuvo que los diputados del oficialismo “tienen a sus hermanas, primos, tíos... parientes en la Asamblea, lo raro es que no quieren publicar las plazas”. Esto en referencia al listado que Ciber Inteligencia SV reveló en el que se conoció que Nuevas Ideas tenía contratados a 450 empleados, entre ellos, modelos,

“hoy se ha cambiado la regla de juego, hoy es la matonería, prepotencia, soberbia, la altanería y el número de diputados con los que dicen que se hace lo que ellos quieren y no es así, es lo que dice la ley”

creadores de contenido, familiares, concejales, entre otros.

Los diputados salieron al paso publicando unos cuadros que posiblemente se crearon en Excel con el supuesto personal asignado; pero esto fue criticado por la opinión pública por la falta de claridad en el documento ante la inexistencia de sellos oficiales.

“Lo que sorprende es que cada diputado de Nuevas Ideas tiene un fotógrafo que gana 2,500 dólares, hay como mínimo 54 en la Asamblea Legislativa, aparte de eso las fracciones también tienen fotógrafos, no hay menos de 100 fotógrafos en la Asamblea”, enfatizó Flores; en referencia a las docenas de comunicadores que tiene Nuevas Ideas, según lo publicado por los mismos oficialistas.

Manuel Flores puntualizó en que aún no se ha hecho pública la lista de empleados del Partido de Concertación Nacional (PCN) y del Partido Demócrata Cristiano (PDC); algunos diputados de Nuevas Ideas tampoco lo han hecho público.

Aumenta el 15% de casos de violencia contra la mujer

Alessia Genoves
Colaboradora

Aumenta en un 15% los hechos de violencia contra las mujeres en El Salvador. La afirmación corresponde a la “Memoria de labores de la Fiscalía General de la Republica de El Salvador” de los períodos de 2022, 2023 y 2024, citada en el informe “Cada día ocurren 57 hechos de violencia contra las mujeres en el país”, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

Los datos evidencian un incremento del 15% en los casos de violencia contra las mujeres durante el periodo de junio de 2023 a mayo de 2024, en comparación con el año anterior, al pasar de 18,178 casos a 20,950.

Además, se registraron hasta 463 absoluciones del total de 1,982 casos denunciados en el reciente período; una cifra mayor en comparación con las 376 absoluciones del total de 1619 hechos denunciados en el mismo período de 2022 y 2023.

Aumento en casos de violencia contra las mujeres

El informe detalla que de junio de 2023 a mayo de 2024 se registraron 20,950 hechos de violencia de género, con un promedio de 57 casos diarios. Estas cifras representan un aumento del 15% respecto al período junio 2022 a mayo 2023 cuando se reportaron 18,178 denuncias. Los tipos de violencia con más incrementos fueron: violencia patrimonial con un aumento del 23% al pasar de 1,024 a 1,263 casos; la violencia psicológica, con 17% más al aumentar de 6,744 a 7,909 casos; la violencia física, con un 14% más al crecer de 2,343 a 2,664 casos; y la violencia sexual con un alza del 13% al pasar de 7,939 a 8,984 casos. La violencia feminicida aumentó un 2% al pasar de 123 a 130 casos.

Estos incrementos en la violencia contra las mujeres contrastan con la reducción de homicidios intencionales reportados por la FGR. En 2022 se registraron 496 homicidios, de los cuales 429 fueron por delincuencia general, 36 por intolerancia social y 31 por into-

lerancia familiar.

En 2023 la cifra total disminuyó a 154 casos, con 53 por delincuencia, 54 por intolerancia social y 47 por intolerancia familiar. Hasta mayo de 2024, se reportaron únicamente 51 homicidios intencionales, 12 por delincuencia, 18 por intolerancia social y 21 por intolerancia familiar.

Esta divergencia frente a la violencia contra las mujeres refleja la necesidad de implementar “políticas de seguridad con enfoque de género que aborden las causas estructurales”, como señala ORMUSA.

Incremento de absoluciones en casos de violencia

En cuanto a las sentencias por violencia, en el periodo junio 2022 a mayo 2023 para violencia feminicida hubo 57 condenas y 4 absoluciones, mientras que en junio 2023 a mayo 2024 fueron 103 condenas y 8 absoluciones. Para violencia sexual se registraron 1,396 condenas y 294 absoluciones en el primer periodo, aumentando a 1,663 condenas y 385 absoluciones en el segundo.



El informe detalla que de junio de 2023 a mayo de 2024 se registraron 20,950 hechos de violencia de género, con un promedio de 57 casos diarios. Foto Diario Co Latino/Archivo.

En violencia física hubo 85 condenas y 24 absoluciones inicialmente, creciendo a 110 condenas y 11 absoluciones. Para violencia psicológica fueron 69 condenas y 38 absoluciones primero, después 76 condenas y 48 absoluciones. En violencia patrimonial se dieron 12 condenas y 16 absoluciones al inicio, luego 30 condenas y 11 absoluciones.

En total, en junio 2022 a mayo 2023 se registraron 1,619 condenas y 376 absoluciones

por casos de violencia contra la mujer, mientras que en junio 2023 a mayo 2024 aumentaron a 1,982 condenas y 463 absoluciones.

El informe indica que “las condenas representan un porcentaje bastante pequeño, si se compara a la cantidad de hechos de violencia registrados en los últimos años”, evidenciando la necesidad de fortalecer la respuesta institucional y acceso a la justicia para víctimas.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Autoridades reportan feminicidio en Soyapango

Una mujer fue asesinada por su pareja este martes, en Soyapango, hecho que se suma a tres feminicidios más reportados solo en el mes de agosto.

La violencia contra las mujeres en El Salvador es a diario, la Policía Nacional Civil confirmó que el asesinato se registró en Soyapango y que fue cometido por la pareja sentimental de la víctima.

Para el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de ORMUSA, las agresiones contra las mujeres van en aumento y con estos casos la cifra de feminicidios a nivel nacional ya sobrepasó los 20.

Según señalan hasta junio de 2024 el Observatorio contabilizaba 17, de los cuales el 41 % se habían cometido en relaciones de confianza, es decir, el vic-

timario fue alguien cercano a la víctima.

En el caso del feminicidio en Soyapango, en su cuenta X, la PNC habría señalado que el agresor fue herido por la víctima al defenderse y luchar por su vida, por lo que fue llevado a un hospital de la zona para ser atendido y permanece en custodia policial.

La mujer murió por lo que el agresor será procesado por feminicidio, en el juzgado especializado de sentencia para una de vida libre de violencia y discriminación para la mujer, de San Salvador.

Según datos policiales este es el cuarto feminicidio confirmado por las autoridades en lo que va de agosto.

La muerte de una mujer, de 70 años, asesinada a puñaladas en su vivienda, el 1 de agosto, en San Miguel, sería el primero.

El sábado 3 de agosto, se habría reportado el segundo, cuando se localizó el cuerpo de una mujer de aproximadamente 28 años en una calle conocida como Mataderos, en Nejapa.

Y el tercero, se dio el 4 de agosto, cuando una joven de 19 años fue asesinada por su pareja en un arranque de celos, en la colonia San Pedro, de Ayutuxtepeque.



“Los poetas están expuestos a las tentaciones del sistema”: David Róbinson

Y seguirá estándolo. VIVA, así, en mayúscula cerrada. Me imagino que en el futuro próximo, en muchos otros puntos del planeta la inteligencia artificial será la redactora de la literatura, pero no así en Centroamérica. Sabemos que tenemos talento.

queridos, Karen (ayala) y el Oto (Guevara) y que por ellos debo dar buenas razones para merecer el homenaje. Eso me hace sentir algo de ansiedad. Agradecido con ellos. Por otro lado, estoy emocionado por vivir todo lo que viene: visitar un territorio que no conozco, entrar en contacto con sus olores, colores y sabores. Y lo más importante, tender un puente entre el muy centroamericano San Miguel y la muy caribeña ciudad de Panamá. Estoy listo.

TM-Virando a otro tema importante, ¿cómo te sentís al ser homenajeado por tu trayectoria en este primer festival Sóteer en San Miguel?

-Por un lado, siento que es la gestión de unos amigos muy

David Róbinson es poeta, narrador, tallerista y profesor de biología. Es miembro fundador de los colectivos culturales: Umbral Editores, Taller Poético “José Martí”, Atanor, Letras de Fuego, Panamá La Terca, directivo de la Unión Nacional de Artistas de Panamá (UNAP) y fundador de la Editorial “Casa de las Orquídeas”. En esta primera edición, el festival Sóteer está dedicado a su trayectoria en la poesía y la Editorial Chifurnia Libros publicará su antología “Viene la fragata azul”.

Tania Molina
Poeta y artista
Colaboración

-Todo humano es un proceso y, por tanto, su definición no puede ser absoluta y permanente. En esta etapa de mi vida me gusta verme como un hombre que es poeta, no por escribir poemas (una forma especial de la palabra), sino por vivir como tal. Y encontrar esa forma de vida es una búsqueda de cada día. Me encantaría que cuando me presentasen le dijeran al público, David C Róbinson O: ciudadano heurístico, escritor comprometido y amigo...a veces.

En mi caso, la poesía es una fuerza integradora de los procesos que reciben el nombre de David Róbinson. Esa fuerza en Panamá y en Centroamérica me ha dado, me está dando y me seguirá dando la respuesta a la pregunta ¿Para qué vivo?

TM-Desde esa perspectiva, ¿cuáles son los retos que enfrenta la poesía, la palabra, el libro, en estos tiempos, en

esta centroamérica

-De acuerdo a mi no tan mucho conocimiento del tema, Centroamérica es fuente de maravillosos versos y poemas, pero eso pierde significado con el crecimiento abrumador del analfabetismo funcional. Además, los poetas están expuestos a las tentaciones del sistema, las coronas de laureles que, una vez puestas, les hacen perder el norte. Y el norte es ser poetas, vivir de una manera especial y convertirse en corrientes de opinión. ¿A cuántos poetas los medios de comunicación buscan para que den su diagnóstico sobre el pulso de nuestras naciones?

TM-Ciertamente han invalidado sus opiniones políticas. ¿Qué cosas valiosas rescatás de la poesía salvadoreña y centroamericana?

-Pienso que lo más valioso de la literatura salvadoreña en particular y de la centroamericana en general es que está viva.



La poeta y artista Tania Molina realiza entrevista al poeta panameño Róbinson.

Los organizadores del Festival Internacional de Poesía de Oriente decidieron, en su primera edición, hacer un reconocimiento a un poeta que durante muchos años ha recorrido centroamérica con su poesía y su amistad, el panameño David Róbinson. Autor de más de diez libros y merecedor de una veintena de premios, este profesor de biología hoy retirado, visita El Salvador por noventa y tres veces, solo que ahora en calidad de invitado de honor.

Tania Molina- David, bienvenido a El Salvador, mi primera pregunta es muy personal, ¿cómo te definis vos, como te presentarías desde la poesía? ¿qué te ha implicado tanto año de hacer poesía en tu país?



Indígenas ecuatorianos exigen a Daniel Noboa fin de la explotación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní

TeleSUR

Miembros de la comunidad indígena waorani, en Ecuador, exigieron este martes al Gobierno de Daniel Noboa que se detenga la explotación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní.

El 20 de agosto de 2023 se llevó a cabo en Ecuador una consulta popular para dejar de explotar el petróleo en el Parque Nacional Yasuní.

En esa ocasión, cerca del 59% de los votantes se pronunciaron a favor de no continuar extrayendo el oro negro.

La Corte Constitucional, la máxima instancia judicial del país, fijó en ese momento un plazo de un año para



ejecutar el resultado de la consulta.

Sin embargo, luego de un año las instalaciones de los campos petroleros de Ishpingo, Tiputini y Tambococha del

Bloque 43 ITT, no han sido desmanteladas y por lo tanto continúan siendo explotados.

El expresidente Guillermo Lasso, en aquel entonces, expresó que la consulta era imposi-

ble de aplicar debido a que el país no podía prescindir de los ingresos petroleros generados por el parque.

En tanto, Noboa durante su campaña electoral apoyó el cie-

rrer de la actividad petrolera en el parque Yasuní, pero luego de acceder a la presidencia cambió de opinión.

El mandatario ecuatoriano aseguró que era necesario aplazar la aplicación de la consulta para poder financiar la lucha contra la crisis de seguridad que enfrenta el país.

El presidente de la Nacionalidad Waorani de Ecuador (Nawe), Juan Bay, aseguró que el petróleo no ha sido sinónimo de desarrollo para los pueblos indígenas.

Bay expresó "El pueblo Waroani tienen apenas 60 años de contacto de civilización. Y con éste, inició la explotación petrolera. En el Parque Nacional Yasuní inició hace 10 años. El petróleo ha traído problemas, la muerte, el cambio de identidad".

CENTROAMERICA



Nicaragua avala reforma a ley de organizaciones sin fines de lucro

Managua/Prensa Latina

La Asamblea Nacional (parlamento) de Nicaragua aprobó este martes la reforma a la normativa 1115, ley general de regulación y control de Organizaciones Sin Fines de Lucro.

En sesión plenaria y de forma unánime, los diputados nicaragüenses también aprobaron reformar las leyes 1040 y 822, las cuales están relacionadas con las normativas para Agentes Extranjeros y la Concertación Tributaria, respectivamente.

Según se conoció, lo anterior tiene como objetivo crear un instrumento jurídico que de manera explícita regule la correcta y efectiva ejecución de proyectos que dichas orga-



nizaciones desarrollen y estén vinculados con los bienes, productos y servicios públicos.

"Permitirá que el país administre con eficiencia todos los recursos que llegan a nuestra nación y que ya no exista duplicidad y competitividad entre lo que hace el Estado y algu-

nas expresiones de la sociedad", explicó el diputado de la bancada sandinista Carlos Emilio López.

El parlamentario añadió que tales reformas jurídicas permitirán trabajar en unidad y alianza entre el Estado, las Organizaciones No Gubernamen-

tales (ONG) y los Agentes Extranjeros.

En esa línea, el presidente de la Comisión de Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, Filiberto Rodríguez, comentó que las ONG existentes en Nicaragua tienen al día sus obligaciones y tendrán la disposición de crear alianzas para luchar juntos contra la pobreza.

"Esto nos permite conocer mejor las necesidades y prioridades a cumplir, con los objetivos definidos de acuerdo a los fines, y reconocer el origen, el financiamiento de sus presupuestos, los roles, las responsabilidades de las partes que es lo más importante en esta alianza", subrayó.

La semana pasada, el Gobierno sandinista informó que

las ONG que funcionan en Nicaragua se registrarán por un nuevo modelo de operatividad denominado "Alianzas de Asociación".

El Ejecutivo precisó que cada ONG en cumplimiento de sus obligaciones presentará a las entidades públicas, a través del Ministerio del Interior y la Cancillería, según sea el caso, propuestas específicas para proyectos de alianzas alrededor de temáticas particulares de acuerdo a su definición.

"El Gobierno y las entidades del Estado podrán, o no, aceptar las propuestas y garantizar que se cumpla con todo lo instruido, orientado y estipulado en las leyes de la República", señaló el texto.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

APUESTA POR UN HORIZONTE: BENEFACTOR INTEGRAL

“No podemos continuar con esta inhumanidad, deshumanizándonos por completo. Al mismo tiempo, el mundo está fallando a los trabajadores humanitarios y, por extensión, a las personas a las que sirven. Desde luego, estos hacendosos héroes en camino, dedicados a aliviar los sufrimientos ajenos, tienen que tener asegurada la posibilidad de prestar la ayuda necesaria.”

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Sí todos somos conscientes de que el futuro de la humanidad se construye con la paz y no con la guerra, comprometámonos a que se calen las armas y se concierten los diálogos, en lugar de acrecentar las tensiones y los conflictos. En efecto, los últimos datos de Naciones Unidas, nos dicen que más de 300 millones de personas necesitarán asistencia y protección humanitaria en 2024, primordialmente a causa de los absurdos combates, además del cambio climático y otros factores de irracionales luchas. La misma atmósfera violenta tiene que despertar las conciencias de los seres humanos y debe cesar de inmediato. En cualquier caso, los conflictos jamás pueden ser ignorados o solapados por historias falsas, tienen que ser asumidos, sabiendo que la actuación en equipo sobresale sobre cualquier pugna y que la realidad es la que es, y es sobre la que hay que actuar de inmediato.

En estos momentos de crisis, es imperati-

vo no olvidar nuestro deber de ser copartícipes, de compartir y de actuar con imparcialidad respecto a esos pueblos abandonados y a esa ciudadanía desfavorecida. Sin embargo, lo cierto es que estamos fracasando en todo, en parte porque a todos nos corresponde la tarea de establecer un nuevo sistema de relaciones de convivencia asentadas en la ecuanimidad y en la auténtica adhesión. La política, se ha denigrado tanto que ya no es la poética del donante entregado a la causa de servicio, ha pasado a ser un gran negocio, que suele buscar el bien de sus seguidores, no el de toda la colectividad. Dada la situación, resulta imperioso que los gobernantes y los poderes financieros levanten la mirada de la ética y amplíen sus espacios morales. Para empezar, procuren que haya trabajo decente para todos, educación y salud sin exclusiones.

Este actual cultivo hacia una cultura de confrontación, además nos está empedrando el corazón. Necesitamos otros soplos de encuentro, de mano tendida y extendida, al menos para activar el lenguaje de la conciliación. No podemos continuar con esta inhumanidad, deshumanizándonos por completo. Al mismo tiempo, el mundo está fallando a los trabajadores humanitarios y, por extensión, a las personas a las que sirven. Desde luego, estos hacendosos héroes en camino, dedicados a aliviar los sufrimientos ajenos, tienen que tener asegurada la posibilidad de prestar la ayuda necesaria. Por desgracia, y según Naciones Unidas, a finales de julio de 2024, la financiación ascendía a 12.260 millones de dólares, un 11% menos que el año pasado en la misma época, cuando lo que se requieren son 48.650 millones de dólares para ayudar a 186,5 millones de personas necesitadas.

Asimismo, las violaciones a las leyes internacionales universalmente aceptadas han de concluir de una vez y para siempre. Superar este difícil momento, en consecuencia, es labor que debe comprometernos todos los días y en todos los ambientes. Mi apuesta por ese horizonte benefactor integral en todo el planeta conlleva, por tanto, a que la concordia se promueva a diario y se tutele continuamente, en la única gran familia que es la humanidad. No se puede permitir que se alargue esta frustración, es el período de que quienes están en el poder pongan fin a la impunidad de hechos intolerables que suelen ejecutarse habitualmente. Por otra parte, la sociedad en su conjunto tiene que huir de la pasividad; es evidente que solo juntos, coaligados en fraternidad y solidaridad, podremos curar las heridas y reconstruirnos mutuamente.

Hoy por hoy, es verdad que vivimos bajo el mismo techo, pero ninguno tenemos el mismo horizonte, aunque respiremos el mismo aire, pero esto únicamente tampoco nos vale para mantenernos humanitarios. Hay que tomar conciencia de los hechos crueles y ganar voluntad de sanación. Por ello, quizás tengamos que conocernos más y reconocernos mejor en el camino existencial, para poder aportar esperanza y vida, lo que nos demanda como nunca a proceder por la humanidad, porque requiere transformarse tanto en el ámbito familiar, como económico y social.

Sin duda, se revela urgente, la asistencia humanitaria en multitud de rincones. A propósito, pues, es de agradecer la generosidad de esa ciudadanía que trabaja a destajo por favorecer la ayuda humanitaria a las poblaciones, máxime en un tiempo en el que corren nuevos riesgos de sometimiento y manipulación.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

La Caída

Álvaro Lozano Gutiérrez
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

Vemos la televisión... hace tiempo que mi padre y yo nos desvelamos frente a la pantalla. Cuando era más pequeña podía pasar horas viendo las caricaturas o sólo cambiando los canales. Él por su parte nunca tenía tiempo, y cuando salíamos me hablaba mecánicamente como a la gente de su oficina.

En realidad, no supe cuando las cosas comenzaron a cambiar. Un día volvió del trabajo y se sentó conmigo en el sofá dejándose hipnotizar por las noticias. Eran horas de transmisiones en vivo, con expertos hablando arrogantes de lo que estaba pasando.

El Calentamiento global es otra etapa de la historia humana, como la extinción de los Neandertales o la peste en la Edad Media... nada de que alarmarse en todo caso...

Pero yo veía la preocupación en sus ojos, podía ver esa angustia que antecede a la tragedia. Papá siempre fue un hombre pragmático, de esos que encuentran oportunidades donde los demás solo ven problemas. Por eso advertir como se derrumbaba poco a poco significaba de alguna manera que mi mundo también se venía abajo literalmente.

Esta gente sabía Alejandra... sabía y se quedó callada, o peor, nos dijo las cosas a medias y nos conformamos con las mentiras. Con el tiempo lo entendí. Las desapariciones, o extinciones como las llamaban en el colegio, comenzaron a mostrar un sínto-

ma de enfermedad terminal. Primero fueron los elefantes en el Congo, después las ranitas del Amazonas, los canguros en Australia, las llamas en los Andes del Perú. Las imágenes eran tan desgarradoras que en muchos medios las prohibieron, pero ante el tráfico en Redes Sociales, decidieron ponerlas de nuevo y alimentar nuestra sed de espectáculo: ahora estaban las veinticuatro horas, día y noche recordándonos que esta es una catástrofe global.

Hoy cada canal, incluyendo los infantiles, transmite en vivo y en directo la muerte de Goliat, el último león sobre la tierra.

Durante más de un año hemos visto desaparecer a su manada. El calor y las sequías, de lo que antes fueron fértiles llanuras, diezmaron a los orgullosos soberanos del África. Algunos entusiastas recorrieron kilómetros enteros llevando agua y alimentos, pero con las guerras y la hambruna todo se fue al traste. Ahora también nosotros estábamos muriendo de a pocos. Las naciones creaban planes que al fin de algunos meses tenían que cambiar, e incluso, con gran cinismo se especulaba que era mejor que muchos desaparecieran para reiniciar el planeta, como una computadora averiada a la que hay que cambiarle los programas.

Y henos aquí, contemplando al último rey de la selva, cansado... vencido.

Hace tiempo está solo. Yace en el polvo respirando con dificultad. Entre tanto un equipo de grabación lo observa desde la seguridad de sus ve-

hículos. Mandan sus imágenes alrededor de un planeta agonizante.

Cuando las abejas se extingan a los humanos sólo nos quedarían cuatro años de vida, ¿sabes que esto lo dijo Albert Einstein?

Papá sigue buscándole un sentido a todo esto, un punto de no retorno desde el cual la tragedia pudo evitarse. Los gases de efecto invernadero, la capa de ozono con un hueco del tamaño de Rusia, el fin de la selva amazónica... en fin, si uno mira cada cosa podía ser un síntoma aislado, pero como con cualquier enfermo, cuando todo se unió fue imposible detener el desastre.

Ahora sólo nos queda un león estático. Contempla las vastas llanuras con unos ojos que igual pueden ser de melancolía como de rabia infinita. Hace apenas diez años todavía vendían planes turísticos para cazarlos, hace cinco para visitar las últimas manadas... hace dos, las guerras del hambre devastaron cinco países del centro del África, lo que hizo imposible observarlos.

Y al fin sólo ha caído... yo esperaba que rugiera en un último gesto de rebeldía. Pero nada, solo se derrumbó hacia un costado y dejó de respirar.

Las Redes Sociales estallan, todos lamentan la muerte del último rey en las sabanas donde un día dimos nuestro primer paso como humanidad. Los discursos se multiplican y los minutos de silencio recuerdan que esto lo causamos nosotros.

Mi padre llora... sabe ha llegado nuestro turno.

No. de Expediente: 2024226009
 No. de Presentación: 20240379578
 CLASE: 03.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra LORI, que servirá para: Amparar: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar. Clase: 03.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

LORI
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

LORI
 David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226010
 No. de Presentación: 20240379579
 CLASE: 08.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra LORI, que servirá para Amparar: Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar. Clase: 08.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

LORI
 David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226011
 No. de Presentación: 20240379580
 CLASE: 10.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE,

solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra LORI, que servirá para: Amparar: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas discapacitadas; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura; aparatos; dispositivos y artículos para actividades sexuales. Clase: 10.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

LORI
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226015
 No. de Presentación: 20240379584
 CLASE: 16.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consiste en la palabra: LORI, que servirá para: amparar: papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografía; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar caracteres de imprenta, clichés de imprenta; Clase: 16.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro

LORI
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226018
 No. de Presentación: 20240379591
 CLASE: 20.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en:

la palabra LORI, que servirá para: amparar: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo. Clase: 20.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

LORI
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226019
 No. de Presentación: 20240379592
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra LORI, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

LORI
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226022
 No. de Presentación: 20240379600
 CLASE: 06.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra MAURICE, que servirá para: AMPARAR: metales comunes y sus aleaciones, menas; materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de: ferretería metálicos; contenedores metálicos de almacenamiento y transporte;

cajas de caudales. Clase: 06.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

MAURICE
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226023
 No. de Presentación: 20240379602
 CLASE: 07.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra MAURICE, que servirá para: AMPARAR Máquinas, máquinas herramientas y herramientas mecánicas; motores, excepto motores para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión; excepto para vehículos, terrestres, instrumentos agrícolas que no sean herramientas de mano que funcionan manualmente incubadoras de huevos; distribuidores automáticos. Clase: 07.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

MAURICE
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226024
 No. de Presentación: 20240379603
 CLASE: 16.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MAURICE, que se traduce al castellano como: Mauricio, que servirá para: amparar. Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina excepto muebles adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles material de instrucción y material didáctico, hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar caracteres de imprenta,

clichés de imprenta. Clase: 16.
 La solicitud fue presentada el día once de junio de las dos mil REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos: Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

clichés de imprenta. Clase: 16.
 La solicitud fue presentada el día once de junio de las dos mil REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos: Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

MAURICE
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226025
 No. de Presentación: 20240379604
 CLASE: 20.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MAURICE traducida como Mauricio, que servirá para: amparar: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar, ámbar amarillo. Clase: 20.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

MAURICE
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226026
 No. de Presentación: 20240379605
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra MAURICE traducida como Mauricio, que servirá para: AMPARAR: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

mento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

MAURICE
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226027
 No. de Presentación: 20240379606
 CLASE: 16.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra OCCASIONS que se traduce literalmente al idioma castellano como ocasiones, que servirá para: Amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. Clase: 16.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

OCCASIONS
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226028
 No. de Presentación: 20240379608
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra OCCASIONS que se traduce literalmente al idioma castellano como ocasiones, que servirá para: Amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio, en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

tamento de Signos Distintivos. Municipio. de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

OCCASIONS
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226029
 No. de Presentación: 20240379609
 CLASE: 24.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra OCCASIONS que se traduce literalmente al idioma castellano como ocasiones, que servirá para: Amparar: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas. Clase: 24.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

OCCASIONS
 Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (17-19-21 agosto/2024)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA
 Que se ha presentado a nuestra Agencia Plaza Centro parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 71093 de la cuenta No. 0402-01-005373-4 extendido por nuestra institución el 09 de agosto de 2023 a nombre de VICTOR MANUEL AREVALO MOLINA por un monto de DIECISEIS MIL CIEN 00/1 00 dólares, (US \$16.100.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.00 % Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 San Salvador, 15 de agosto de dos mil veinticuatro.
Gustavo Guerrero Mata Supervisor de Reclamos y Requerimientos 3a. Publicación (16-19-21 agosto/2024)

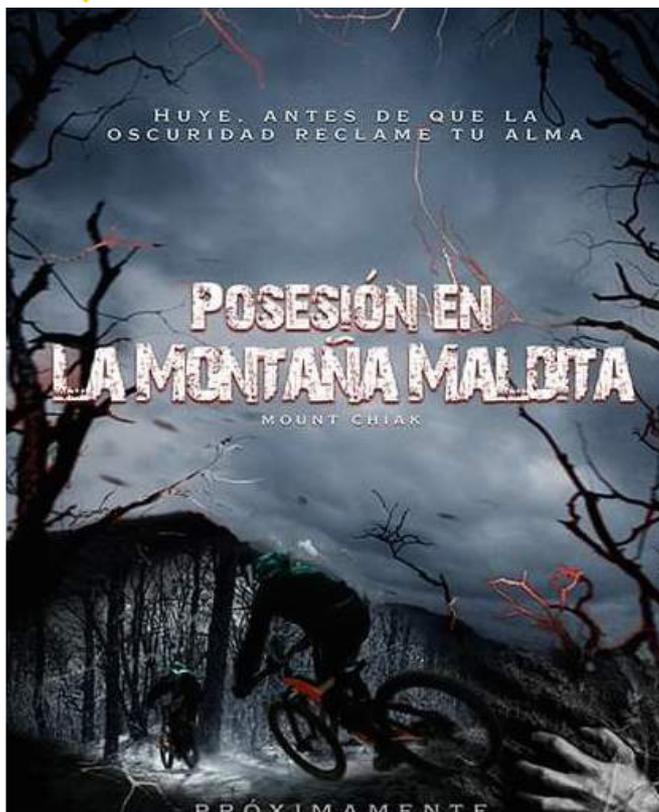
No. de Expediente : 2024226858
 No. de Presentación: 20240381021
 CLASE: 36.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE HERMES BOGLIONE BARRAZA conocido por JOSE HERMES LANDAVERDE MENENDEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de MERCADO DIGITAL ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MERCADO DIGITAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión ONE NUEVO CUSCATLAN y diseño, cuya traducción al idioma castellano es UNO NUEVO CUSCATLAN. Sobre las palabras ONE, NUEVO Y CUSCATLAN, individualmente consideradas, no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre: el tipo de letra, el diseño que le acompaña y la disposición de las palabras. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: NEGOCIOS INMOBILIARIOS. Clase: 36.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (16-19-21 agosto/2024)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo AVISO
 El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-104975-1, constituido el 24 de febrero de 2024, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 La Libertad, 25 de julio de 2024.
 Ing. Josue Roberto Beltrán Aragón Gerente Zonal de Negocios Agencia La Libertad Gerente Zonal de Agencia Cara Sucia 1a. Publicación (21-22-23 agosto/2024)



Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas



Precio \$2.00

EL CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS "MADELEINE LAGADEC", LAS VÍCTIMAS Y COMUNIDADES DE SAN ESTEBAN CATARINA



INVITAN

A conmemorar el 42 Aniversario de las Víctimas de la Masacre de El Calabozo ocurrida el día 22 de agosto de 1982, hecho que marcó la vida de muchas personas.

PROGRAMACIÓN

- 8:00 a.m.: Conmemoración en la Capilla de Amatitán Abajo
- 8:30 a.m.: Peregrinación al Monumento de El Calabozo
- 10:00 a.m.: Santa Misa
- 11:00 a.m.: Acto en Memoria de las víctimas

Alianza dice adiós a la Copa Centroamericana tras ser eliminado por Alajuelense

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Alianza se despidió de la Copa Centroamericana de CONCACAF, tras un caótico partido en el Cuscatlán la noche de este martes, y cayó 1-2 ante la Liga Deportiva Alajuelense.

En medio de los cánticos de la afición de Alianza y la super luna del 20 de agosto, que se robaba las miradas en el Cuscatlán al sobresalir sobre sol general, así inició el duelo donde los blancos intentaron dar el golpe sobre la mesa ante los "leones". Sin embargo, la luna fue lo único que brilló la noche de este martes, ante la drástica ausencia del equipo de "el Zarco" Rodríguez en el "Coloso".

Pasaron los primeros 5' del encuentro y los rojinegros ya habían generado los dos primeros acercamientos a la por-

tería de Mario González, acción que apresuró a los visitantes en el marcador, porque solo 2' después, Diego Campos mandó a guardar el primero de los ticos a la red de González, quien se quedó perplejo ante el disparo.

Sobre los 18', Alajuelense buscaba anotar el segundo a la cuenta, con un disparo desde la frontal que puso en aprietos a los albos, este se vio desviado sobre el travesaño por Mario Jacobo que le dio la oportunidad a González de mantener la portería sin más sorpresas.

Sobre los últimos 15' del partido Alianza le costaba encontrarse en el partido, sin ocasiones y con muy poca recepción de pases en el área de los rivales, el equipo se limitaba en el campo sin conexiones y eso se evidenció con la falta de precisión de Narciso Orellana para Anyelo Rodríguez en busca del gol.

Así finalizó el primero tiempo,



Alianza cae ante Alajuelense 1-2 en el Cuscatlán, tercer partido de la Copa Centroamericana de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino/Samuel Amaya.

con malas sensaciones por parte del cuadro salvadoreño, sin conexiones en el campo y sin efectividad ante un rival que sin mucho, tomó la ventaja.

A los 47', en un intento de Alianza de cambiar el monólogo del primer tiempo, Leonar-

do Menjívar, el #10 de los albos, tuvo la más clara de todo el encuentro, con un pelotazo que prometía mucho pero fue interrumpido por el poste derecho, el balón quedó suelto y Anyelo Rodríguez trató de recuperar el balón pero no pudo.

A pensar del cambio de juego que evidenció Alianza en busca del empate, Alajuelense respondió con el segundo en la red de González con el doblete de Campos a los 58'.

El cambio de mentalidad de Alianza al regreso del entretiempo, se materializó con el gol de Emerson Mauricio a los 68', tras la asistencia de Anyelo Rodríguez, que finalizó con el primero del equipo paquidermo. Luego, tras la recuperación de Iván Mancilla para Anyelo Rodríguez, el uruguayo la tuvo muy cerca.

En los 90+6', Alianza dejó escapar la oportunidad más importante para marcar el empate y seguir con vida, con un balón que quedó dentro del área y que ningún jugador de los blancos pudo mandar al fondo de la red, y finaliza el partido 1-2, con la quinta derrota de los albos ante Alajuelense.

Escuelas Comunitarias de Taekwon-Do sellan su participación Internacional con peso en oro

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Asociación de Escuelas Comunitarias de Taekwondo de El Salvador (ESCOTESA) brilló en el Open Internacional, San José, Costa Rica 2024, donde alumnos de diferentes instituciones del país consiguieron 15 preseas doradas, 12 plateadas y 11 de bronce. En el evento participaron países de la región centroamericana como Guatemala, la delegación cuscatleca y la tica.

"Por la Gracia de Dios las sensaciones se convierten en más motivaciones para seguir trabajando con las generaciones. Se lucieron todos los atletas realizando un excelente desempeño deporti-

vo. Obtuvimos 15 oros, platas y bronce y en especial todos se destacaron en cada evento se hace una evaluación para mejorar la enseñanza a todos los alumnos que en la vida y en el deporte no siempre se gana hay que seguir adelante", dijo el presidente de la asociación, el maestro Joaquin Rivas. La escuela de Taekwon-Do Mercado Cuscatlán fue una de las más galardonadas en la categoría de combate deportivo, al conseguir 7 medallas de oro gracias a Jonatan Rosales, Paola Rivera, Sergio Rivas, Marcos Santos, Alisson Santos, Paola Molina y Alison Molina. Katy Gutierrez y Rosa Parada se colgaron el segundo lugar. De la escuela de Taekwon-Do Black Panther Fe y Alegría; Isabella Ventura, Emely Sigüenza

y Elmer Ascencio se llevaron oro, más las platas de Nelson José Alvarenga, Emma Hernández y José Martínez en la categoría de combate deportivo.

Siempre en la misma categoría, de la escuela de San Vicente, Alexis Ceciliano consiguió la presea de oro y Diego Costezy Dania Iraheta se quedaron con el segundo lugar.

En la categoría de formas individuales, la escuela del Mercado Cuscatlan se agenció dos oros por medio de Marcos Santos y Alison Molina, además cuatro platas por medio de Katy Gutierrez, Jonatan Rosales, Janeth Rivera, y Sergio Rivas, y bronce por medio de Paola Rivera, Alisson Santos, Paola Molina, y Rosa Parada.

La escuela Black Panther Fe y Alegría consiguió, en formas

individuales, dos oros, por medio de Nelson José Alvarenga y Emma Hernández; plata por medio de Nelson Ernesto Alvarenga, y bronce gracias a Isabella Ventura, Emely Sigüenza,

José Martínez y Elmer Ascencio. Y, finalmente, San Vicente consiguió tres bronce en formas individuales por medio de Alexis Ceciliano, Diego Cortez y Dania Iraheta.



Delegación de El Salvador en el Open Internacional, San José, Costa Rica 2024. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.